

RESOLUCIÓN R-070-2021

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. Rectoría. A las catorce horas con doce minutos del siete de julio del dos mil veintiuno. Se ejecuta designación de Interventores con rango de Directores de la Sede de Atenas.

CONSIDERANDO

- I. Que mediante el oficio DECSA-256-2021, suscrito por el señor Decano de la Sede de Atenas, Eduardo Barrantes Guevara, solicita a esta Rectoría autorizar los nombramientos por intervención de Directores de Carrera para el II semestre de 2021.
- II. Que la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede de Atenas mediante el oficio GDHSA-145-2021 brinda el criterio favorable a los nombramientos por intervención solicitados por el señor Decano de la Sede de Atenas.
- III. Que esta Rectoría mediante el oficio R-758-2021 solicita a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano se ratifique el criterio externado por la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede de Atenas mediante el oficio GDHSA-145-2021.
- IV. Que la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, mediante el oficio DGDH-1073-2021, brinda el criterio técnico respecto al oficio GDHSA-145-2021 de la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede de Atenas.
- V. Que al existir un proceso iniciado por el docente César Patiño, con respecto al nombramiento de la señora Alejandra Herrera Castillo, como Directora Interventora de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, este nombramiento se resolverá por resolución separada.

POR TANTO ESTA RECTORÍA RESUELVE:

Autorizar los nombramientos como Directores de Carrera por intervención de los siguientes académicos, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021:

1. Oscar Mario Rojas, Carrera de Contabilidad y Finanzas, en los niveles de Pregrado y Grado.
2. Josué Rivera Castillo, Carrera de Medicina Veterinaria, en los niveles de Pregrado y Grado.

EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO
RECTOR